CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, CUNDINAMARCA	COMPROBANTE DE PAGO	
	GAF PR 02 F-2	Vigencia: 1 de Marzo de 2022
	Versión:2	Página: 1 de 1

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO

Nit: 832003491-5

28/08/2023

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023000162

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2023000136

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA		**CC o NIT**	1018443330	**DV** 3
DIRECCION	CL 3 6 33 T 8 APTO 303		**TELEFONO**	8568052	
BANCO		**CUENTA**	**TIPO CUENTA**		
CHEQUE N	PAGO ELECTRONICO		**VALOR PAGO**	5,497,800.00	

CONCEPTO : SEPTIMO PAGO DEL CONTRATO 001-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ . JULIO 20 A AGOSTO 19 DE 2.023

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060701		No. 893-563591-10 Concejo Municipal de Sopo	00.00	5,497,800.00			
24072201		ESTAMPILLA PRO CULTURA	00.00	56,100.00	Estampilla	5,610,000.00	1.000
24362702		Retencion Impuesto de Industria y Comercio - Servicios	00.00	56,100.00	I.C.A.	5,610,000.00	1.000
24905401 1018443330 001	2.1.2.02.02.009	Honorarios CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	5,610,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			**5,610,000.00**	**5,610,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000001	2023000001	2.1.2.02.02.009.3.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE: 001-recursos propios	5,610,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	5,610,000.00

SON CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ LLANOS **PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SOPO**	**Firma y Sello Beneficiario** **c.c ó Nit** 1018443330 Bta

Elaboró ADMIN

	CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO	2023 Código: COM-202300013
CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, CUNDINAMARCA	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1
		Página: 1 de 1

COM

Nit: 832003491-5

COM-2023000136

viernes, 25 de agosto de 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	**CC o NIT**	1018443330	**DV**	3
DIRECCION	CL 3 6 33 T 8 APTO 303	**TELEFONO**	8568052		
DESCRIPCION	SEPTIMO PAGO DEL CONTRATO 001-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ . JULIO 20 A AGOSTO 19 DE 2.023				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
51117902	Honorarios Servicios Profesionales	5,610,000.00	00.00
24905401	Honorarios CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	00.00	5,610,000.00
	SUMAS IGUALES	**5,610,000.00**	**5,610,000.00**
Documento	**Valor a Girar**	**5,610,000.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000001	2023000001	2.1.2.02.02.009.3.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE: 001-recursos propios	5,610,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	**5,610,000.00**

ORLANDO ROMERO VARGAS
CONTADOR

ADMIN
Elaboró

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONCEJO DE SOPO
NIT: 832003491
Tipo de pago: PAGOS TERCEROS

Nombre del pago: juridica7
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 89356359110

Fecha: 28-08-2023 **Hora:** 15:32:54
Fecha de Generación: 28-08-2023

Fecha de envío del pago: 28-08-2023
Fecha para Procesar el pago: 28-08-2023

Impreso por: Gustavo2023

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $5,497,800.00	**Valor Registros Procesados:** $5,497,800.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
33628378628	Ahorros	1018443330	MARIAFCIFUENTES	5,497,800.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	28-08-2023

Sopó, 24 de agosto de 2023

CUENTA DE COBRO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
Nit No. 832.003.491-5

Debe a

MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá

La suma de CINCO MILLONES SEICIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 5.610.000.oo) M/CTE

Por concepto de la ejecución del Contrato N° CPS 001 de 19 de enero de 2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA, período comprendido entre el 20 de julio de 2023 al 19 de agosto de 2023.

Favor realizar el pago en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 33628378628, registrada a mi nombre.

Gracias por su atención.

Atentamente,

María Fernanda Cifuentes Gómez
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá
Dirección: Calle 3 No. 6-33 sur Keranta GH 8-303, Gachancipá - Cundinamarca
Celular: 3213580707
Correo electrónico: mafecigo@gmail.com

Retefa 10x1000 $56.100
Reteica 1% $56.100
Valor a pagar $5.497.900

CONCEJO MUNICIPAL
DE SOPÓ
Nit. 832.003.491 -5

Recibí: Andrea A.
Hora: 3.38 Pm No. 386

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018443330	MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ		CALLE 3 N 6-33 SUR Keranta Gran horizonte	8568052	mafecigo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	I	03/08/2023	69604600	$664.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	280.500	0		0		0	0	0	0	280.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	359.100	0	0	0	0	0	0		359.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	11.800				11.800	0	0	11.800			118	11.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	13.500	0	0	13.500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	280.500	280.500
Pensión	1	359.100	359.100
Riesgos Laborales	1	11.800	11.800
CCF	1	13.500	13.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	664.900	664.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018443330	MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ		CALLE 3 N 6-33 SUR Keranta Gran horizonte	8568052	mafecigo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	I	03/08/2023	69604600	$664.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombia | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1018443330 | CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA | 69 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020I | 2.244.000 | 359.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.244.000 | 280.500 | 14-25 | 2.244.000 | I | 11.800 | CCF24 | 2.244.000 | 13.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL CONTRATO	
N° DE CONTRATO:	CPS-001-2023
PERIODO DEL INFORME:	20 de julio de 2023 a 19 de agosto de 2023
INFORME DE ACTIVIDADES N°	07
CONTRATISTA:	MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1.018.443.330 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO: (letras y números)	SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 61.710.000.oo) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMAS GASTOS ASOCIADOS.
VALOR DE LA ADICIÓN (Cuando haya lugar a la misma)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de diciembre de 2023
PRÓRROGA (Cuando haya lugar a la misma)	N/A

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES REALIZADAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en el Contrato)	**ACTIVIDADES REALIZADAS** (Desarrolladas en el mes de acuerdo a la obligación)	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. Cumplir con el objeto del contrato, dentro del término y las condiciones acordadas	Se ha venido cumpliendo el contrato conforme a los requerimientos y obligaciones establecidas.	Se verifica el cumplimiento del contrato en los términos y condiciones dispuestas, con base en el informe presentado
2. Orientación y apoyo para la promulgación de documentos guía dirigidos al Concejo y a la comunidad en general.	Se brindó apoyo a la Corporación Municipal en la proyección y revisión de respuesta a los derechos de petición y correspondencia para trámite de la Corporación, como es el apoyo a la proyección de respuesta la información solicitada por la	Efectivamente se realizó el apoyo y orientación en el trámite de respuesta a los derechos de petición que se requirieron.

	Procuradora Provincial de Zipaquirá, mediante el oficio No. 1897-2023, remitido mediante correo electrónico del 18 de julio de 2023, se proyecta respuesta del 24 de julio de 2023 al requerimiento IUS – E-2022-377003 D-2020-1562258 A la solicitud radicada el 26 de julio de 2023 por Diana Carolina Franco Rodríguez, Directora Operativa de Control Municipal de la Contraloría de Cundinamarca, mediante escrito con radicado SIA ATC 082023000313 26/07/2023 DATADOC CE-23-002997, No. De expediente D-305-2023, se proyecta respuesta en relación con el Proyecto de Acuerdo No. 008 de 2023. A la petición electrónica radicada el 3 de agosto de 2023, por Oscar Emilio Rojas Mayorga, se proyecta respuesta del 9 de agosto de 2023, en relación con el trámite del Proyecto de acuerdo 008 de 2023 "Por el cual se autoriza al Alcalde del Municipio de Sopó para adelantar los trámites contractuales tendientes a celebrar el contrato de concesión de los servicios de tránsito y actividades conexas del organismo de tránsito de Sopó y se dictan otras disposiciones". A la petición del Consejo territorial de planeación del Municipio de Sopó, radicado 324 del 28 de julio de 2023, se proyecta respuesta el 10 de agosto en relación con el trámite del Proyecto de acuerdo 008 de 2023. A la petición del señor Eduardo Tobón y otros, radicado 326 del 29 de julio de 2023, se proyecta respuesta el 10 de agosto en	

	relación con el trámite del Proyecto de acuerdo 008 de 2023. A la petición de la señora Yadira Castillo representante de la Asociación de Empresarios del Municipio de Sopó, radicado 327 del 29 de julio de 2023, se proyecta respuesta el 10 de agosto en relación con el trámite del Proyecto de acuerdo 008 de 2023.	
3. Fortalecer el proceso administrativo de la Corporación Municipal, para garantía de la eficiencia y eficacia.	Con la finalidad de garantizar la eficiencia y eficacia de la Corporación se ha venido apoyando al equipo administrativo, así como a las mesas de trabajo y reuniones programadas para el seguimiento del plan de acción, actualización del plan anual de adquisiciones y demás que se han requerido y que se detallan en el presente documento en las diferentes actividades relacionadas a cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, como el apoyo a las inquietudes que se han planteado a través del correo asignado (juridica@concejodesopo.gov.co)	Se prestó apoyo a la Secretaria Administrativa y Financiera en los procesos administrativos, de contratación y revisión de actos administrativos, como a las inquietudes que se han realizado a través de correo.
4. Fortalecer y asesorar la Gestión de Control Político, que debe realizar el Concejo Municipal.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 19 de julio de 2023 se prestó apoyo y acompañamiento a las sesiones extraordinarias que convocó el Alcalde Municipal, mediante el Decreto No. 073 del 19 de julio de 2023. Se radica y se rinde el 29 de julio de 2023 el concepto jurídico al Proyecto de Acuerdo No. 008 de 2023 "Por el cual se autoriza al Alcalde del Municipio de Sopó para adelantar los trámites contractuales tendientes a	En el periodo de seguimiento se presentaron los conceptos jurídicos a los proyectos de acuerdo 8, 9, 10 y 11 de 2023.

	celebrar el contrato de concesión de los servicios de tránsito y actividades conexas del organismo de tránsito de Sopó y se dictan otras disposiciones", en el trámite de segundo debate, en sesión plenaria. De igual manera se presta apoyo y acompañamiento a las sesiones de comisión y plenaria en las sesiones ordinarias, especialmente con el trámite de los proyectos de acuerdo, conforme se indica a continuación: Con fecha del 14 de agosto de 2023 se remite al correo electrónico de la Corporación y de los Concejales, los conceptos jurídicos de los Proyectos de Acuerdo 011 de 2023 "Por el cual se autoriza al Alcalde de Sopó para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones"; 009 de 2023 "Por el cual se establece la asignación salarial mensual del Alcalde y del Personero Municipal de Sopó Cundinamarca y se dictan otra disposiciones"; y 010 de 2023 "Por el cual se modifica el Acuerdo Municipal No. 019 de 2021 "Por el cual se deroga el Acuerdo Municipal No. 013 de 2020, se modifica el artículo décimo tercero del Acuerdo No. 005 del 7 de septiembre de 2017 y se crea, se reglamenta el proceso de convocatoria, selección, conformación y funcionamiento del consejo consultivo de mujeres del Municipio de Sopó y se dictan otras disposiciones".	
5. Brindar asesoría en materia legal para la elaboración de	Conforme a los flujos de aprobación a través de la	Se surtió la asesoría jurídica y apoyo en las actividades

contratos de la Corporación, realizando acompañamiento en materia precontractual y contractual de los mismos hasta la liquidación del mismo.	Plataforma del Secop II, se realiza verificación y cierre en la plataforma de los contratos de la vigencia interior que se relacionan a continuación: CTO N°20 2022, BVQI COLOMBIA LTDA CPS-019-2022, ISOMETRISCH SAS CPS-021-2022, YORDY EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ Y de la presente vigencia se procedió al cierre en Secop II de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS-002-2023 y CPS-005-2023. De igual manera se liquidó en la plataforma el contrato CMC-017-2023 suscrito con CORBAN COMPUTADORES SAS, encontrándose pendiente el cierre por vigencia de pólizas.	relacionadas al proceso de contratación relacionadas.
6. Orientación a los integrantes de la Corporación en la atención y tramite de los asuntos propios de su competencia.	Se atendieron las inquietudes en el trámite de las sesiones ordinarias, especialmente en los referenciados proyectos de acuerdo del numeral 3.	Se efectúo la orientación a los concejales en el trámite de los proyectos de acuerdo relacionados en el numeral 3.
7. Rendir en forma mensual un informe sobre las actividades de asesoría y sobre el estado de los procesos asignados.	Mediante el presente documento se relacionan todas las actividades de asesoría jurídica realizadas en las diferentes áreas del Concejo, conforme a lo contratado.	Se evidencia en el informe la relación detallada de las actividades de asesoría y estado de los procesos asignados.
8. Proyectar y/o revisar documentos dirigidos a la comunidad que le sean requeridos.	Se ha prestado apoyo a resolver las peticiones o comunicaciones de la comunidad como las que se relacionaron en el numera 2 del presente informe.	Se dio respuesta a peticiones radicadas por la comunidad.
9. Apoyar a la Honorable Corporación orientándolos sobre el cumplimiento de sus funciones, acorde con los postulados constitucionales y legales.	Se proyectó contestación a la Acción de tutela No. 2023-00-345, notificada mediante comunicación electrónica del 9 de agosto de 2023, cuyo término para contestar feneció	Se apoyó la gestión administrativa de la Corporación con la contestación a la Acción de tutela No. 2023-00-345, conforme a lo expuesto por

	el 11 de agosto de 2023, dentro del cual se radicó el escrito de contestación, la cual fue interpuesta por Eduardo Tobón Quecano, la cual fue tramitada por la Doctora Ariela Del Pilar Colmenares, Juzgado Promiscuo Municipal De Sopó – Cundinamarca, que se resolvió mediante fallo del 18 de agosto de 2023, la cual fue negada por inexistencia de vulneración del derecho fundamenta de petición, no obstante, se remitió un memorial aclaratorio, puesto que el Despacho no tuvo en cuenta que el Concejo remitió contestación en término y refirió que no se había pronunciado en el trámite, cuyos escritos de contestación y memorial aclaratorio fueron remitidos con copia a los correos del Concejo Municipal.	la contratista.
10. Apoyar a la Honorable Corporación en la proyección y/o revisión de actos administrativos tales como: resoluciones, acuerdos y los demás que sean necesarios para la gestión propia de la Corporación Municipal.	Se prestó apoyo en la revisión, proyección y/o ajustes de los siguientes documentos: Índice de información clasificada y reservada, con base en el cual se revisó la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACION, EL ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ " Se proyectó Resolución "POR LA CUAL NO SE PRESTA EL SERVICIO AL PÚBLICO EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ - CUNDINAMARCA", para el día viernes veintiocho (28) de julio del año 2023, conforme a la solicitud realizada, por una jornada de limpieza y siembra de árboles en la Vereda El Chuscal, como estrategia del Concejo Municipal para cuidar,	Se realizó el apoyo en la revisión, proyección y/o ajustes de los actos administrativos y demás documentos conforme a la relación.

	conservar y proteger cada sector del Municipio, actividad programada con el apoyo del personal administrativo de la Corporación durante la jornada de la mañana y otorgando tiempo compensatorio en la jornada de la tarde. Se realizó revisión al documento PLAN DE DATOS ABIERTOS AL SERVICIO DEL CIUDADANO Y DEMÁS PARTES INTERESADAS, remitido por la jefe de control interno, al cual se incluyó normatividad y se sugirieron varios ajustes para revisión. Se revisa la Resolución proyectada por el Instituto De Extensión y Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano – Idexud – de La Universidad Distrital Francisco José De Caldas, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE SOPO - CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028", la cual fue publicada el 1 de agosto de 2023, mediante Resolución 030, realizando acompañamiento en el trámite para su divulgación. Se proyectan dos Resoluciones que benefician a dos funcionarias de la Corporación, cuyo objeto es: "POR LA CUAL SE COMPENSAN VACACIONES A UN FUNCIONARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Se revisa la Resolución proyectada por el Instituto De Extensión y Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano –	

	Idexud – de La Universidad Distrital Francisco José De Caldas, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DA AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2023 - 2024", la cual se remite por correo con observaciones y modificaciones el 16 de agosto, al Idexud, la mesa directiva y correos de la Corporación.	
11. Asistencia y orientación a la Honorable Mesa Directiva, para atender asuntos administrativos y jurídicos propios de la Corporación y sus funciones.	Se brindó acompañamiento y apoyo a la mesa directiva para la emisión de la convocatoria del concurso público de méritos para proveer el cargo de personero municipal de sopo - Cundinamarca para el periodo institucional 2024 – 2028	Se brindó acompañamiento y apoyo en la mesa directiva para la convocatoria del concurso público de méritos de Personero.
12. Brindar asesoría jurídica que contribuya al estudio de los proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación.	Teniendo en cuenta que durante el periodo de ejecución de las actividades se realizaron sesiones extraordinarias y ordinarias, se brindó acompañamiento y apoyo jurídico conforme a lo expuesto anteriormente.	En el periodo de seguimiento se brindó asesoría jurídica conforme se ha señalado en otros numerales, de manera detallada.
13. Orientar, asesorar y apoyar a los integrantes de las Comisiones permanentes y/o legales, así como a las comisiones accidentales que se creen, con el fin de brindar apoyo en el estudio en primer debate de los Proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación.	Con fecha del 14 de agosto de 2023 se remite al correo electrónico de la Corporación y de los Concejales, los conceptos jurídicos de los Proyectos de Acuerdo 011 de 2023 "Por el cual se autoriza al Alcalde de Sopó para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones"; 009 de 2023 "Por el cual se establece la asignación salarial mensual del Alcalde y del Personero Municipal de Sopó Cundinamarca y se dictan otra disposiciones"; y 010 de 2023 "Por el cual se modifica el Acuerdo Municipal No. 019 de 2021 "Por el cual se deroga el Acuerdo Municipal No. 013 de	En el periodo de seguimiento se evidenció el apoyo jurídico en el estudio de los proyectos de acuerdo 8, 9, 10 y 11 de 2023.

	2020, se modifica el artículo décimo tercero del Acuerdo No. 005 del 7 de septiembre de 2017 y se crea, se reglamenta el proceso de convocatoria, selección, conformación y funcionamiento del consejo consultivo de mujeres del Municipio de Sopó y se dictan otras disposiciones". De igual manera, se prestó acompañamiento a los ponentes en el trámite de estas iniciativas frente al primer debate en comisión.	
14. Orientación a los Concejales y demás funcionarios de la Corporación, en materia del régimen municipal de acuerdo con las normas vigentes.	Se orientó a la Corporación en algunas actuaciones de carácter administrativo, procesos de contratación, respuesta a derechos de petición, revisión y/o proyección de algunos actos administrativos conforme a lo expuesto en las actividades del presente informe.	Se ha venido orientando a la Corporación conforme a los requerimientos que se realizan.
15. Contribuir y apoyar las diferentes acciones que la Corporación viene desplegando en atención a las propuestas, medidas y políticas enfocadas a la preservación y conservación del Medio Ambiente, a las cuales se debe dar cumplimiento máxime si nos encontramos certificados bajo los requisitos de la Norma ISO:14001:2015.	Se ha venido apoyando en el proceso contractual, realizando impresión de los documentos en el papel reciclado dispuesto por la entidad, a doble cara y disponiendo de manera adecuada el material que se puede reutilizar, dando cumplimiento a la política de eficiencia administrativa y cero papel.	Se evidencia el cumplimiento a la política de eficiencia administrativa y cero papel con base en la información detallada.
16. Diligenciar de forma oportuna y adecuada la información documentada (formatos) de competencia del Proceso de Gestión Contractual y demás procesos afines que así lo requieran.	Se ha venido haciendo uso de los formatos que se encuentran aprobados por el sistema integrado de gestión, dentro de los trámites contractuales que se relacionaron en las actividades relacionadas a la obligación No. 5	Se evidencia el cumplimiento del sistema integrado de gestión con base en la información detallada.
17. Coadyuvar en el rediseño y actualización de la información documentada propia del Proceso de Gestión Contractual en atención a los cambios	Durante este periodo no se requirió actualización de documentos del sistema integrado de gestión.	En este periodo no se requirió ninguna actualización.

normativos que ha tenido la contratación estatal, el cual debe validarse por el Sistema Integrado de Gestión.		
18. Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	Se atendieron otros requerimientos por parte de Presidencia.	Se dio cumplimiento a satisfacción.

MARÍA FERNANDA CIFUENTES G.
C.C. N° 1.018.443.330 de Bogotá
Contratista

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ LLANOS
C.C. N° 1.075.874.179 de Sopó
Supervisor

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, CUNDINAMARCA	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	
	GC PR 01 F-6	Vigencia: 03 de Abril de 2023
	Versión: 3	Página 1 de 1

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

CERTIFICA

Que MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.018.443.330 expedida en Bogotá D.C., cumplió con lo establecido en el Contrato N° CPS 001 de 19 de enero de 2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA.

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento N° 7, correspondiente al período del 20 de julio de 2023 al 19 de agosto de 2023.

Se expide para trámite del pago N° 7 por valor de CINCO MILLONES SEICIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 5.610.000.oo), y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y Pensión.

La presente certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2023.

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ LLANOS
C.C. N° 1.075.874.179 de Sopó
Presidente / Supervisor

Agosto 28 de 2023 / 1:39 PM

Inicio / Consulta Pago por Aportes

Esta consulta esta únicamente disponible para que pueda verificar una planilla que ha pagado un independiente en los ultimos 12 meses, suministrando los datos a continuación que la persona le ha indicado.

Tipo de Documento:	Cédula Ciudadanía
Número de Documento:	1018443330
Número de Planilla:	69604600
Fecha de pago de la planilla:	Día: 3 Mes: Agosto Año: 2023
Periodo de pago salud:	Mes: Julio Año: 2023
Ingrese el valor total pagado de la planilla:	664900 No ingresar letras, caracteres extraños ni puntos o comas
Digite el número que aparece en la imagen:	954070

Consultar

Administradoras pagadas	Periodo de pago
Riesgos Profesionales Colmena	Julio - 2023
Proteccion (ING + Proteccion)	Julio - 2023
Compensar Caja de Compensacion Filar	Julio - 2023
Compensar EPS	Julio - 2023

Todos los derechos reservados © 2023 . Compensar - Canet S.A.

certicámara. Acerca de los certificados SSL

icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1 icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

compensar miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

Powered by Canet Edinet

28-08-23

Hola soy Pili, ¿en qué te puedo ayudar?